



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000518-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un bono de 200 € para utilizar en ofertas culturales para cada joven que en el año corriente cumpla 16 años; el bono cultural entrará en vigor en el presente año y tendrá continuidad en anualidades sucesivas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000517 a PNL/000519.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El bono cultural es una iniciativa que pretende acercar al público a la Cultura, especialmente a los jóvenes.

En algunos países con una administración centralista, como es Francia, se creó el pasado año un bono cultural para jóvenes, a los cuales, en el momento de cumplir 18 años, se les otorga un crédito de 500 euros para invertir en productos y actividades culturales. Ello les permite, tal como se anunciaba en los medios informativos, "comprar libros, DVD, entradas para cine, teatro y conciertos, apuntarse a talleres o cursos o suscribirse a las plataformas de *streaming*". La iniciativa, que cuenta de momento con 900 socios privados para llevarla a cabo, tendrá un periodo de prueba de seis meses y después se decidirá si se generaliza en todo el país y por tiempo indefinido" (*Mundo Educativo*, 12 febrero 2019).



También en Italia existe el "bonus cultura" que permite a los jóvenes que cumplen 18 años el poder disponer de 500 euros para comprar libros, discos, música digital, entrar en conciertos, ir al cine, al teatro o visitar sitios arqueológicos de importancia histórica. El bono cultural permite incluso pagar cursos de música.

En España, donde las competencias en materia de Cultura están transferidas a las Comunidades Autónomas, hay algunas experiencias. A continuación, citaremos algunas.

La Comunidad Autónoma de Extremadura por Decreto 65/2014, de 29 de abril, estableció las bases reguladoras de la subvención denominada Bono Cultural, destinada al fomento del acceso de los jóvenes a la cultura (DOE de 5 de mayo de 2014). Cada año, la Comunidad extremeña lanza cada año un bono de 32 euros para gastar en productos culturales. Estos descuentos son aplicables a libros, música en formato CD, películas en DVD y BlueRay, entradas, y abonos de cine, espectáculos en vivo, obras teatrales, musicales, museos, exposiciones y suscripciones a prensa diaria en formato impreso o digital por el periodo de un mes. Para optar a ellos hay que tener entre 18 y 30 años, poseer el Carnet Joven Europeo y rellenar un formulario de la plataforma bonocultural. gobex.es (*Mundo educativo*, noviembre 2016).

En la Comunidad Valenciana funciona el Abono Cultural Valenciano. La medida está dirigida a personas con rentas inferiores a 50.000 euros y pretende incentivar los hábitos de consumo cultural y de fidelizar al público en los espacios culturales. Ello permitirá a ciudadanos de esta Autonomía desgravarse en la declaración de la renta el 21 % del coste de los abonos culturales para teatro, cine y música que adquieran. "Los consumidores deberán facilitar su número de DNI en los teatros, cines y salas de música y conciertos, y estos, a su vez, ceder los datos de los ciudadanos que compren bonos de sus establecimientos al Institut Valencià de Cultura. De esta forma, la desgravación aparecerá automáticamente en el borrador de la declaración de Hacienda de cada consumidor" (*Mundo Educativo*, 24 noviembre 2016).

En Galicia, con el objetivo de incentivar el consumo de estos productos culturales por la juventud, se lanzó la campaña denominada llamada Tarxeta Bono Cultura Gallega, dirigida a los jóvenes de entre 18 y 30 años que estén interesados en obtener descuentos en libros y en entradas para asistir a espectáculos de teatro de empresas gallegas adheridas a la campaña. En este caso, los interesados aportan 33 euros y pueden realizar un gasto por valor de 50 €. La diferencia de 17 euros es asumida por la Axencia Galega das Industrias Culturais.

En marzo de 2017 se informaba que en Aragón los jóvenes de entre 12 y 35 años podrían solicitar la tarjeta "Aragón es cultura" para poder acceder a espectáculos con descuentos de entre el 30 y el 70 %. En el sector del libro el descuento oscilaba entre el 5 % y el 10 %. Esa tarjeta fue creada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno aragonés. En abril de 2019 el presidente de Aragón anunciaba implantar en Aragón un bono cultural para jóvenes de 18 a 22 años dotado con 150 euros por persona para cualquier actividad de este ámbito, cantidad a la que los municipios que se adhieran podrán sumar otros 150, con un total de 300 (*Europa press*).

En Cataluña existe el bono llamado Escena 25, con el que la Comunidad regala 25 euros a los ciudadanos de entre 18 y 25 años para ir al teatro.



Existen también iniciativas de carácter municipal y provincial. Así, en la ciudad de Madrid existe el llamado JOBO, un bono cultural que pretende fomentar el acceso a la cultura a jóvenes de entre 16 y 26 años. En un principio, mediante este bono los jóvenes tenían acceso gratuito a los seis grandes espacios culturales del Ayuntamiento: Naves de Matadero, Teatro Español, Teatro Fernán Gómez, Conde Duque, Teatro Circo Price y Cineteca. Cada persona puede obtener únicamente una entrada por obra programada. En diciembre de 2019 se ha ampliado y se han incorporado 23 teatros privados, gracias al convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación de Productores y Teatros de Madrid (APTAM).

Por su parte, el ayuntamiento de Zaragoza puso en marcha el pasado año un bono cultural para los jóvenes que cumplieran 16 años. El programa, denominado Zaragoza 16, permite a estos disfrutar gratis de 16 actividades y espectáculos culturales y deportivos. Se calcula que en el presente año se verán beneficiados unos 8.000 jóvenes de la ciudad.

En Cantabria, el ayuntamiento de Santander viene lanzando periódicamente la campaña del Bono cultural, en colaboración con la Fundación Santander. Se pretende con ello potenciar la venta de productos y servicios culturales, con el fin de que los ciudadanos puedan "adquirir libros, discos, películas, entradas para espectáculos de teatro o música, cine o inscripciones para cursos o talleres culturales. El interesado paga 10 euros por un bono que tiene un valor de 15 euros en los establecimientos adheridos a la campaña" (*Mundo educativo, op. cit.*).

En el País Vasco existen los bonos Bizkaiko Kultur Txartela (en Vizcaya) y Kultura Bonua (en Guipúzcoa), dependientes de sus respectivas Diputaciones. El primero ofrece descuentos de hasta el 40 % y el segundo de hasta 10 euros para la compra de productos culturales. Los bonos vizcaínos cuestan entre 24 y 32 euros (con un gasto máximo de 40 euros), mientras que los guipuzcoanos cuestan 15 o 20 euros (*Mundo educativo, op. cit.*).

En La Rioja, el ayuntamiento de Arnedo puso en marcha el año pasado el bono cultural para los jóvenes que cumplan 18 años. La iniciativa les "da acceso gratuito a una película de cine comercial en las tardes de domingo, a dos del cine club 'Primera Fila' en las noches de los jueves y a un espectáculo que organice el Ayuntamiento en el Teatro Cervantes" (www.larioja.com, 18 septiembre 2019). También en esta Comunidad, el ayuntamiento de Calahorra dispone de un bono cultural de 50 euros dirigido a jóvenes que cumplan 18 años; con ello se pretende «la adquisición y consumo de bienes culturales, impulsar y favorecer el acceso a la cultura y promover hábitos culturales entre los jóvenes que acceden a la mayoría de edad». En Castilla y León existen algunas iniciativas promovidas desde la Administración local relacionada con el bono cultural. Recientemente, en la ciudad de Burgos, los presupuestos municipales han destinados 300.000 euros al Bono cultural de 200 euros dirigido a jóvenes que cumplan 16 años. Este ayuntamiento también ha puesto en marcha un bono para estimular la lectura infantil dirigido a niños que cumplan 8 años. En Medina de Rioseco existe un bono cultural para los espectáculos del Teatro municipal.

La Comunidad de Castilla y León y el Gobierno de la Junta no pueden permanecer al margen de intentar incentivar el acceso a la Cultura de la población joven a partir de los 16 años. La creación de un bono cultural permitirá acceder a precios asequibles a los espectáculos de artes escénicas, música o cinematografía y a la compra de



productos culturales (libros, música, películas...). El objetivo de este bono pretende incentivar los hábitos de consumo cultural de los ciudadanos de Castilla y León desde las edades jóvenes. Se pretende también impulsar la fidelización del público y conseguir así aumentar la asistencia a nuestros espacios culturales, al tiempo que se contribuye a fortalecer el tejido laboral y empresarial del sector de las industrias culturales. De este modo, la medida de poner en marcha un Bono de la Cultura en Castilla y León busca dinamizar el mercado cultural y la producción artística de la Comunidad a través de la incentivación del consumo de dichos productos culturales.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Bono de 200 euros para utilizar en ofertas culturales para cada joven que en el año corriente cumpla 16 años.

2. El bono cultural entrará en vigor el presente año 2020 y tendrá continuidad en anualidades sucesivas.

Valladolid, 26 de febrero de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández